

**Suplemento de Notificaciones****COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA****VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

*DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS. Anuncio de notificación de 13 de septiembre de 2018 en procedimiento de declaración de responsabilidad subsidiaria y trámite de audiencia.*

**ID: N1800629536**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común. De las Administraciones Públicas (B.O.E. 236, de 2 de Octubre): "Cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado»", se hace pública la notificación del acuerdo de inicio de expediente de declaración de responsabilidad subsidiaria y trámite de audiencia cuyos datos se reflejan más abajo:

**DATOS DEL INTERESADO**

Nombre y Apellidos: Fernando Sánchez Tejeda

NIF \*\*\*\*2272K

Domicilio: Barriada Príncipe Nº 3 Planta 3C

C.P.06300

Localidad: Zafra

Provincia: Badajoz

**DATOS DEL EXPEDIENTE**

Hechos: los que se reflejan en el expediente

**TRÁMITE NOTIFICADO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el artículo 124 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación y en el artículo 19 bis, punto 3, de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, SE COMUNICA que se ha iniciado contra D. Fernando Sánchez Tejeda, expediente de declaración de responsabilidad con carácter subsidiario. A tal efecto y en virtud de lo dispuesto en el citado artículo, se le da AUDIENCIA en el expediente, concediéndole un plazo de quince días para formular alegaciones y aportar cuanta documentación considere conveniente a sus intereses ante el Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura sita en Paseo de Roma S/n Edificio Morerías Modulo B 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, 13 de septiembre de 2018.- La Directora General de Tributos. ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.